

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

CORRECCION de erratas del Decreto 460/1961, de 20 de marzo, que disponia que durante la ausencia del Ministro de Comercio se encargara del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura.

Padecido error en la inserción de dicho Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, correspondiente al día 21 de marzo de 1961, se rectifica el mismo en el sentido de que en el sumario que encabeza al mismo, donde dice: «Decreto 459/1961», debe decir: «Decreto 460/1961».

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de marzo de 1961 por la que se nombra Vocal en la Comisión de Compra de Excedentes de Vino a don Enrique Barceló Carles.

Excmos. e Ilmos. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Comisario general de Abastecimientos y Transportes, Presidente de la Comisión de Compra de Excedentes de Vino, creada por Orden de 11 de agosto de 1953,

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar a don Enrique Barceló Carles como Vocal de la citada Comisión en sustitución de don José Poveda Murcia, que ha cesado en el cargo que motivó su nombramiento.

Lo digo a VV. EE. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1961.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Hacienda, de Comercio y Secretario general del Movimiento e Ilmo. Sr. Comisario general de Abastecimientos y Transportes, Presidente de la Comisión de Compra de Excedentes de Vino.

ORDEN de 6 de marzo de 1961 por la que se dispone el cese del Guardia segundo Instructor Radiotelegrafista don Julio Samaniego Arenales, en la Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a la petición formulada por el Guardia segundo Instructor Radiotelegrafista don Julio Samaniego Arenales,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad de la fecha de reingreso en su Cuerpo de procedencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 11 de marzo de 1961 por la que se nombra representante del Ministerio del Ejército en el Consejo Superior de Estadística a don Fernando Navarro Ibáñez.

Por Orden de esta fecha se nombra representante del Ministerio del Ejército en el Consejo Superior de Estadística al General de Brigada de E. M., Jefe del Servicio de Estadística de dicho Departamento ministerial, don Fernando Navarro Ibáñez. Madrid, 11 de marzo de 1961.

CARRERO

ORDEN de 13 de marzo de 1961 por la que se dispone el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» de los Comandantes de Infantería don Federico Tajadura Goñi y de Intervención don Salvador Arnal Alcaraz.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vistas las instancias cursadas por los Comandantes de Infantería don Federico Tajadura Goñi, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Trabajo, en los Servicios de Inspecciones de la Delegación de Trabajo de Navarra, y de Intervención don Salvador Arnal Alcaraz, con destino civil en la Presidencia del Gobierno, Dirección General de Protección Civil, como segundo Jefe provincial de Protección Civil en Murcia, en súplica de pasar a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que les asiste y a propuesta de la «Comisión Mixta de Servicios Civiles», he tenido a bien acceder a lo solicitado, causando baja los citados Comandantes en los destinos civiles que ocupan en la actualidad y alta en dicha situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia, el Comandante Tajadura Goñi, en la plaza de Pamplona, y el Comandante Arnal Alcaraz, en la plaza de Murcia.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 14 de marzo de 1961 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley los Suboficiales que a continuación se mencionan, con expresión del empleo, Arma, nombre, procedencia y lugar donde fija su residencia.

Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden, quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Brigada de Artillería don Sérvulo Ratón Casado.—Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa).—Vitoria (Alava).

Sargento de La Legión don Faustino Sualdea Carrasco.—Museo Cerralbo, Madrid.—Madrid.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se concede el reingreso en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos a don José Ramirez de la Guardia.

Vista la instancia presentada por el Ingeniero Geógrafo don José Ramirez de la Guardia, en solicitud de que se le conceda el reingreso en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en el que se encuentra en situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de esa Sección de Personal y con lo que determinan las disposiciones vigentes reglamentarias, ha tenido a bien conceder el reingreso en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en su categoría de Ingeniero segundo. Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, a don José Ramirez de la Guardia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado al Portero Mayor Principal de los Ministerios Civiles don Francisco Martinez Cañadas, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Habiendo cumplido el día 9 del corriente mes de marzo la edad reglamentaria de jubilación el Portero Mayor Principal de los Ministerios Civiles don Francisco Martinez Cañadas.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Leandro García Játiva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Habiendo cumplido el día 13 del corriente mes de marzo la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de segunda clase, don Leandro García Játiva.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de febrero de 1961 por la que se nombra Director de la Escuela Judicial a don Ildefonso Alamillo Salgado, Fiscal del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el artículo séptimo de la Ley de 18 de diciembre de 1950 y de acuerdo con el informe de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Escuela Judicial a don Ildefonso Alamillo Salgado, Magistrado del Tribunal Supremo, que actualmente sirve el cargo de Fiscal del citado Alto Tribunal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 11 de marzo de 1961 por la que se declara jubilado forzoso al Fiscal municipal de segunda categoría don José Rómulo de Torre Sáenz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del Decreto orgánico de Fiscales Municipales. Comarcales y de Paz, de 13 de enero de 1956.

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don José Rómulo de Torre Sáenz, Fiscal municipal de segunda categoría, que presta sus servicios en las Fiscalías de los Juzgados de Segovia y El Espinar, debiendo cesar y causar baja en el servicio activo el día 24 de marzo actual, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1961.—P. D., R. Oreja

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para el desempeño de diversas Secretarías de Juzgados Municipales a los señores que se relacionan.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de enero último, para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de segunda categoría.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, con expresión del nombre y apellidos, destino actual y Secretaría para la que se le nombra:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Don Juan de Pareja Molinero.—Cabra.—Puerto de Santa María.

Antigüedad de servicios efectivos en la Carrera

Don Antonio Navarro Navarro.—Lorca.—Valdepeñas (Ciudad Real).

Don Juan Testal Merchán.—La Laguna.—Santa Cruz de Tenerife, número 2.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho las de los Juzgados Municipales de Burgos, número 1, y Ecija, las que deberán pasar a ser provistas por el turno que reglamentariamente les correspondan.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.